

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

943

ANUNCIO de 9 de febrero de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por el que se notifica una resolución de recurso de reposición (Convocatoria de ayudas extraordinarias por ERTes derivados del COVID-19).

La Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo dictó una resolución por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo de 10 de noviembre de 2020, dictada al amparo de la convocatoria de ayudas extraordinarias para las personas trabajadoras afectadas por expediente de regulación temporal de empleo derivados del COVID-19, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de fecha 8 de julio de 2020 (BOPV de 27 de julio de 2020).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo.

Contra la citada resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A tal fin, se hace saber que el texto íntegro de la resolución del recurso de reposición, se encuentra a su disposición en los Servicios Centrales de Lanbide, sitos en la calle José Atxotegi n.º 1, 01009 de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento del interesado/a reseñado/a en el anexo a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 9 de febrero de 2024.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.

jueves 22 de febrero de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Trámite
44975470M	2020/AERTE/REC/83	Resolución